MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0514 **DEL** 06 OCT 2023

Por la cual se adjudica el proceso de contratación **PN DIRAF SA 109 2023,** cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB POLICÍA NACIONAL DE LA VERSIÓN 7 A LA VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE DE DRUPAL Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO".**

LA SEÑORA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, EL DECRETO No. 0984 DEL 20 DE JUNIO 2023, LA RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y,

C O N S I D E R A N D O

Que el 02/03/2023 se expidió la Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 235 por un valor de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (595'000.000,00), suscrita por la señora subintendente YENNY LORENA BARRAGÁN PÁEZ, Gestor de Planeación y el señor mayor DANIEL MORENO MOTTA, Jefe de Planeación.

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (595'000.000,00) INCLUIDO IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 27223 del 24/03/2023, expedido por la Jefe Grupo de Presupuesto General de la Policía Nacional (E), recurso 10.

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 13/07/2023, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Logística y Financiera, el estudio previo para el **"SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB POLICÍA NACIONAL DE LA VERSIÓN 7 A LA VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE DE DRUPAL Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO",** presentado por el señor intendente MAURICIO CASTILLO CAMELO, Estructurador Estudio Previo y el señor teniente coronel EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA, Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas, revisado por la señora CPS 04 DIANA PAOLA BERMÚDEZ PINTO, Contrato por Prestación de Servicios 04, la señora ASE08 MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ LEÓN, Asesora del Sector Defensa, el señor mayor JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE, Jefe Grupo Precontractual, el señor subintendente JONATAN ALEXANDER SALAMANCA MARTÍNEZ, Sustanciador jurídico y el señor el teniente coronel ÓSCAR ANDRÉS RIVERA ROJAS, Jefe Área de Contratación (E).

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el aviso de convocatoria pública para la presente contratación del 13/07/2023 se publicó en el SECOP II el 14/07/2023.

Que mediante documento del 13/07/2023, se cursó invitación al Director Nacional Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia, para ejercer control social al referido proceso de contratación.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el SECOP II a través del portal único de contratación el proyecto de pliego de condiciones, ficha técnica y estudios previos el 1/07/2023.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el 15/08/2023 en la página web de la Entidad.

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 24/08/2023, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Logística y Financiera, el estudio previo modificatorio para el **"SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB POLICÍA NACIONAL DE LA VERSIÓN 7 A LA VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE DE DRUPAL Y EL SOPORTE,**

MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO", presentado por el señor intendente MAURICIO CASTILLO CAMELO, Estructurador Estudio Previo y el señor mayor FABIÁN LEÓN HERNÁNDEZ, Subjefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas, revisado por la señora CPS 04 DIANA PAOLA BERMÚDEZ PINTO, Contrato por Prestación de Servicios 04, la señora ASE08 MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ LEÓN, Asesora del Sector Defensa, el señor capitán IVÁN DAVID CONTRERAS SALAMANCA, Responsable Grupo Estudios Previos, el señor mayor JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE, Jefe Grupo Precontractual, el señor subintendente JONATAN ALEXANDER SALAMANCA MARTÍNEZ, Sustanciador Jurídico y el señor el teniente coronel ÓSCAR ANDRÉS RIVERA ROJAS, Jefe Área de Contratación (E).

Que mediante Resolución No. 0418 del 04/09/2023, suscrita por la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional, se designaron los integrantes del comité técnico, jurídico y económico.

Que mediante Resolución No. 0419 del 04/09/2023, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 109 2023, la cual fue publicada en el portal único de contratación Secop II el 05/09/2023.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2023–006116-DILOF del 04/09/2023, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional, respondió las observaciones presentadas por las firmas NETLOGYC, HOP LEARNING S.A.S., ALL GROUP TECHNOLOGY, CORESIS S.A.S., BRANDER IDEAS S.A.S., MENTOR 360 S.A.S., TALENTO INFORMÁTICA, LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA, SERVINFORMÁTICA S.A.S, FUNDACIÓN TECNOLÓGICA SOCIAL, YAK TIL S.A.S. y CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S., al proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 109 2023, la cual fue publicada en el Portal Único de Contratación SECOP II el 05/09/2023.

Que el día 05/09/2023, se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 109 2023 en el portal único de contratación Secop II.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2023–007084-DILOF del 13/09/2023, el señor teniente coronel ÁLVARO ENRIQUE MORA RODRÍGUEZ, Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E), respondió las observaciones presentadas por las firmas CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S., CORESIS S.A.S. y ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S., al proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 109 2023, la cual fue publicada en el Portal Único de Contratación SECOP II en la misma fecha.

Que el 13/09/2023, se llevó a cabo el cierre del proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 109 2023 en la plataforma Secop II, presentando propuesta los siguientes oferentes:

No.	OFERENTES
1	MODUSOFTWARE S.A.S.
2	CORESIS S.A.S.
3	AYMSOFT S.A.S.
4	NETLOGYC S.A.S.
5	AUTENTIC SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y JURIDICAS S.A.S.
6	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S.

Que mediante documentos del 15 y 16/09/2023, el Comité Jurídico entregó la evaluación en siete (07) páginas, las cuales fueron recibidas y publicadas el 18/09/2023 y anexándose al acta No. 234 ARCON – GUPRE 2.25 del 18/09/2023.

Que mediante documento del 18/09/2023, el Comité Económico entregó la evaluación en una (01) página, la cual fue recibida y publicada en la misma fecha, y anexándose al acta No. 234 ARCON – GUPRE 2.25 del 18/09/2023.

Que mediante comunicado oficial No. GS-2023-004217-COEST del 18/09/2023, el Comité Técnico entregó la evaluación en dos (02) páginas, las cuales fueron recibidas y publicadas en la misma fecha y anexándose al acta No. 234 ARCON – GUPRE 2.25 del 18/09/2023.

Que el 18/09/2023, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección Logística y Financiera para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 109 2023, según consta en el acta No. 234 ARCON – GUPRE 2.25 de la misma fecha, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

PRIMERAS EVALUACIONES

No	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	MODUSOFTWARE S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	CORESIS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	AYMSOFT S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	NETLOGYC S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	AUTENTIC SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y JURIDICAS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que mediante documento cargado en la plataforma SECOP II el día 19/09/2023, la firma NETLOGYC S.A.S., allegó subsanación.

Que mediante Resolución No. 0459 del 20/09/2023, suscrita por el señor coronel JUAN JULIO VILLAMIL MONSALVE, Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E), se modificó paralelamente la Resolución No. 0418 del 04/09/2023, en cuanto a los integrantes del comité económico.

Que mediante documento cargado en la plataforma SECOP II los días 20 y 22/09/2023, la firma CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S., allegó subsanación.

Que mediante documento cargado en la plataforma SECOP II el día 20/09/2023, la firma MODUSOFTWARE S.A.S., allegó subsanación.

Que mediante documento cargado en la plataforma SECOP II el día 20/09/2023 y 22/09/2023, la firma CORESIS S.A.S., allegó subsanación.

Que mediante documento cargado en la plataforma SECOP II el día 22/09/2023, la firma NETLOGYC S.A.S., allegó subsanación.

Que mediante documentos del 21/09/2023, el Comité Jurídico entregó la evaluación en tres (03) páginas, las cuales fueron recibidas y publicadas el 22/09/2023 y anexándose al acta No. 243 ARCON – GUPRE 2.25 del 22/09/2023.

Que mediante documento del 22/09/2023, el Comité Económico entregó la evaluación en una (01) página, la cual fue recibida y publicada en la misma fecha, y anexándose al acta No. 243 ARCON – GUPRE 2.25 del 22/09/2023.

Que mediante comunicado oficial No. GS-2023-004273-COEST del 22/09/2023, el Comité Técnico entregó la evaluación en dos (02) páginas, las cuales fueron recibidas y publicadas en la misma fecha y anexándose al acta No. 243 ARCON – GUPRE 2.25 del 22/09/2023.

Que el 22/09/2023, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección Logística y Financiera para revisar y verificar las segundas evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y

Económico al proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 109 2023, según consta en el acta No. 243 ARCON – GUPRE 2.25 de la misma fecha, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

SEGUNDAS EVALUACIONES

No	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	MODUSOFTWARE S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	CORESIS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	AYMSOFT S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	NETLOGYC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	AUTENTIC SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y JURIDICAS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que mediante documento cargado en la plataforma SECOP II el día 24/09/2023, la firma CORESIS S.A.S., allegó subsanación.

Que mediante documento del 25/09/2023, el Comité Económico entregó la evaluación en una (01) página, la cual fue recibida y publicada en la misma fecha, y anexándose al acta No. 252 ARCON – GUPRE 2.25 del 25/09/2023.

Que mediante comunicado oficial No. GS-2023-004295-COEST del 25/09/2023, el Comité Técnico entregó la evaluación en dos (02) páginas, las cuales fueron recibidas y publicadas en la misma fecha y anexándose al acta No. 252 ARCON – GUPRE 2.25 del 25/09/2023.

Que el 25/09/2023, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección Logística y Financiera para revisar y verificar las terceras evaluaciones presentadas por los Comités Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 109 2023, según consta en el acta No. 252 ARCON – GUPRE 2.25 de la misma fecha, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

TERCERAS EVALUACIONES

No	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	MODUSOFTWARE S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	CORESIS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	AYMSOFT S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	NETLOGYC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	AUTENTIC SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y JURIDICAS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el 25/08/2023, (sic) se aclara que la fecha de publicación en plataforma SECOP II fue el 25/09/2023, se publicó documento de oferentes habilitados para el proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 109 2023, cuyo objeto es el "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LAS EMISORAS DE LA POLICÍA NACIONAL", (sic) se aclara que el objeto del proceso es "SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB POLICÍA NACIONAL DE LA VERSIÓN 7 A LA VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE DE DRUPAL Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO", así:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
NETLOGYC S.A.S.	info@netlogyc.com	CRA 1 NO2ª30 COGUA — CUNDINAMARCA	3017915399
CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S.	ciscsas.colombia@gmail.com	Cra 69 bis no 3ª-85	3003163

Que mediante acta No. 253 -ARCON-GUPRE 2.25 del 25/09/2023, se realizó la apertura de los sobres económicos para el proceso PN DIRAF SA 109 2023, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB POLICÍA NACIONAL DE LA VERSIÓN 7 A LA VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE DE DRUPAL Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO", así:

No.	RAZÓN SOCIAL	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO
1	NETLOGYC S.A.S.	$595'000.000,00	$550.000.000,00
2	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S.		$589.999.620,00

Que mediante documento cargado en la plataforma SECOP II el día 25/09/2023, la firma CORESIS S.A.S., allegó subsanación.

Que mediante mensaje cargado en la plataforma SECOP II el día 25/09/2023, se reprogramó la subasta para las 16:00 horas del mismo día, en atención al documento de subsanación allegado por la firma CORESIS S.A.S.

Que mediante comunicado oficial No. GS-2023-004301-COEST del 25/09/2023, el Comité Técnico entregó la evaluación en dos (02) páginas, las cuales fueron recibidas y publicadas en la misma fecha y anexándose al acta No. 257 ARCON – GUPRE 2.25 del 25/09/2023.

Que el 25/09/2023, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección Logística y Financiera para revisar y verificar las cuartas evaluaciones presentadas por el Comité Técnico al proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 109 2023, según consta en el acta No. 257 ARCON – GUPRE 2.25 de la misma fecha, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

CUARTAS EVALUACIONES

No	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	MODUSOFTWARE S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	CORESIS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	AYMSOFT S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	NETLOGYC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	AUTENTIC SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y JURIDICAS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el 25/09/2023, se publicó documento de oferentes habilitados para el proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 109 2023, cuyo objeto es el "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LAS EMISORAS DE LA POLICÍA NACIONAL", (sic) se aclara que el objeto del proceso es "SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB POLICÍA NACIONAL DE LA VERSIÓN 7 A LA VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE DE DRUPAL Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO", así:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CORESIS S.A.S.	contacto@coresis.info	Calle 106 # 69b 84	3006185083
NETLOGYC S.A.S.	info@netlogyc.com	CRA 1 NO2ª30 COGUA — CUNDINAMARCA	3017915399
CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S.	ciscsas.colombia@gmail.com	Cra 69 bis no 3ª-85	3003163

Que mediante acta No. 258 -ARCON-GUPRE 2.25 del 25/09/2023, se realizó la apertura de los sobres económicos para el proceso PN DIRAF SA 109 2023, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB POLICÍA NACIONAL DE LA VERSIÓN 7 A LA VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE DE DRUPAL Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO", así:

No.	RAZÓN SOCIAL	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO
1	CORESIS S.A.S.	$595'000.000,00	$585.000.000,00
2	NETLOGYC S.A.S.		$550.000.000,00
3	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S.		$589.999.620,00

Que mediante subasta realizada el 25/09/2023 a las 16:00 horas por medio de la plataforma SECOP II, se obtuvo el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "PN DIRAF SA 109 2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	DILOF
Fecha de inicio actual	25/09/2023 16:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	25/09/2023 17:21:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	3
Total de Proveedores	3
Total de Lances	50

Resumen de la Subasta

	Mejor Lance
	316.887.138,80 COP
Ahorro de Valor Inicial (550.000.000,00 COP)	233.112.861,20 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	42.38%

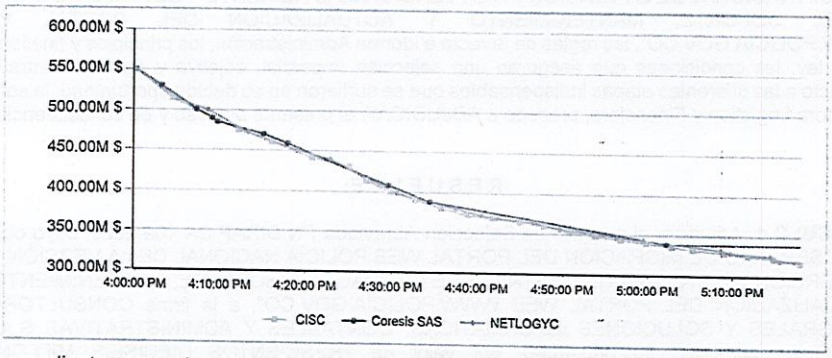
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
CISC		23
Coresis SAS		9
NETLOGYC		18

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	CISC	316.887.138,80 COP	514.100.000,00 COP	42.38%	23
2	NETLOGYC	320.088.019,00 COP	512.900.000,00 COP	41.8%	18
3	Coresis SAS	339.202.380,58 COP	530.000.000,00 COP	38.33%	9

Evolución de los Lances por Proveedor



Que mediante comunicación oficial No. GS-2023-008715-DILOF del 26/09/2023 el comité económico solicitó a la firma CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S., aclaración de precio artificialmente bajo.

Que mediante documento cargado en la plataforma SECOP II el día 26/09/2023, la firma CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S., allegó observación a subasta.

Que mediante documento cargado en la plataforma SECOP II el 27/09/2023, la firma CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S., emitió respuesta a la solicitud de justificación de precio artificialmente bajo.

Que el 29/09/2023, se publicó adenda No. 1 en la plataforma SECOP II, modificando parcialmente el cronograma del proceso.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2023-004331/DILOF de fecha 27/09/2023, el comité económico entregó en dos (02) páginas respuesta a la firma CONSULTORÍAS INTEGRALES Y

SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S., avalando los argumentos dados por el oferente, publicada el 29/09/2023 en la plataforma SECOP II.

Que mediante comunicación oficial GS-2023-S/N/DILOF de fecha 28/09/2023, el comité jurídico entregó en dos (02) páginas respuesta a la firma CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S., recomendando continuar con el análisis del proponente, publicada el 29/09/2023 en la plataforma SECOP II.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2023-004360- COEST de fecha 28/09/2023, el comité técnico entregó en dos (02) páginas respuesta a la firma CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S., dando factibilidad para continuar, publicada el 29/09/2023 en la plataforma SECOP II.

Que el 04/10/2023, se publicó adenda No. 2 en la plataforma SECOP II, modificando parcialmente el cronograma del proceso.

Que mediante acta No. 259 – ARCON – GUPRE 2.25 del 29/09/2023, el comité de adquisiciones, recomienda a la señora Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional, adjudicar el proceso de selección abreviada PN DIRAF SA 109 2023, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB POLICÍA NACIONAL DE LA VERSIÓN 7 A LA VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE DE DRUPAL Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO", a la firma CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S., identificada con NIT: 900.345.403-0, por valor de TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL ($316.887.138,80) incluido IVA.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar "SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB POLICÍA NACIONAL DE LA VERSIÓN 7 A LA VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE DE DRUPAL Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO", las reglas de la recta e idónea Administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, la señora Directora Logística y Financiera, procede a ADJUDICAR el presente proceso y en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 109 2023, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB POLICÍA NACIONAL DE LA VERSIÓN 7 A LA VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE DE DRUPAL Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO", a la firma CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S., identificada con NIT: 900.345.403-0, por valor de TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL ($316.887.138,80) incluido IVA, discriminados así:

No.	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos 02-02-02-008-003	000J COEST	Servicio de migración del portal web Policía Nacional de la versión 7 a la versión más reciente y estable de DRUPAL	10	1	$92.816.194,91
2	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Excepto servicios de construcción) 02-02-02-008-007		Servicio de soporte, mantenimiento y actualización del portal web www.policia.gov.co.		1	$224.070.943,89
VALOR TOTAL ESTIMADO						$316.887.138,80

ARTÍCULO 2. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al oferente favorecido.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN DIRAF SA 109 2023, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL PORTAL WEB POLICÍA NACIONAL DE LA VERSIÓN 7 A LA VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE DE DRUPAL Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB WWW.POLICIA.GOV.CO".

ARTÍCULO 3. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir del día siguiente a su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. 06 OCT 2023

Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: TE. Leidy Milena Martínez Quintero/ DILOF- GUPRE
Revisó: MY. José Ricardo Rodríguez Andrade / DILOF-ARCON
MY. Eliana Yuliet García / DILOF- ASJUR
TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez/ DILOF-DULOG
Fecha de elaboración: 04/10/2023
Ubicación X:\14 - DIRAF - BANCO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES\PROCESOS 2023